SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

De: Liney maría Gaviria Barrios

Para: Eduin Manuel Llorente

Descripción de la necesidad:

El SENA es un establecimiento público del orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En Colombia, la Ley 1562 de 2012 y sus decretos reglamentarios regulan las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente la obligación que tiene la entidad de proporcionar elementos de protección personal para sus trabajadores y las brigadas de emergencia.

Dicho lo anterior la Dirección general a través del grupo de seguridad y salud en el trabajo, compartió lineamientos para la vigencia 2025 mediante la cual se dan a conocer las fichas técnicas que se deben acatar para la compra de elementos de protección personal, acorde a la Resolución Sena 2644 de 2016 y la caracterización del personal de planta de acuerdo con las actividades y labores a desarrollar, la cual actualiza y adopta el manual de elementos de protección personal. Teniendo en cuenta que no se tienen lineamientos para la vigencia 2025, seguimos ajustados a la de la vigencia anterior.

Así entonces, en cumplimiento a dicha reglamentación, se hace necesario adquirir elementos de protección personal para aprendices del Centro de Formación Minero Ambiental, a fin de prevenir o disminuir los riesgos propios de las actividades que desempeñan, y tal como lo determina la Resolución2400 de 1979 título IV donde se dispone: “elementos de protección personal que deben suministrar las entidades a los trabajadores acorde con la naturaleza del riesgo”, requerimiento respaldado a nivel nacional por el reglamento de higiene y seguridad industrial. La Resolución 2644 de 2 de diciembre de 2016, en su artículo 2 actualiza y adopta el manual de elementos de protección personal, así mismo, el marco de la misión institucional señala los lineamientos de la Dirección General que están orientados al desarrollo humano, la integralidad y el favorecimiento de las condiciones de vida de los funcionarios y su entorno. Lo anterior, teniendo en cuenta que los

elementos de protección tienen como finalidad proteger distintas partes del cuerpo para evitar los factores de riesgo que puedan causar una lesión o enfermedad.

1. Objeto Contractual

Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices del centro de formación minero ambiental Sena regional Antioquia.

2. Alcance del Objeto:

El contrato tiene como propósito minimizar riesgos y garantizar la seguridad en el desempeño de sus labores de los funcionarios y brigadistas del Centro de Formación Minero Ambiental.

La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las especificaciones técnicas y normativas señaladas en este documento para adquirir los elementos de protección personal para los aprendices del Centro de Formación Minero Ambiental en cumplimiento con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las que se establezca en el respectivo contrato.

El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, los cuales deberán ser de la mejor calidad y en óptimas condiciones.

El SENA realizará la contratación en mención con empresas o cualquier persona natural o jurídica especializada en la materia, que provean estos bienes con experiencia e idoneidad.

Especificaciones Técnicas Del Objeto A Contratar:

ITEM	CODIGO UNSPC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**46181704**	Casco de seguridad industrial TIPO I MINERIA	Normativa de referencia: Cumple con la normativa ANSI/ISEA Z89.1 y/o NTP 399.070 y/o Resolución 2400 de 1979 (Colombia). Aplicación: Protege la cabeza de impactos, caídas de objetos y riesgos eléctricos en trabajos de minería y construcción.	Unidad	30
2	**46181704**	Casco de seguridad	ANSI Z89 1 Tipo I Clase E NTC 1523 - Higiene y seguridad. Casco Tipo I: Con ratchet resistente, suspensión de 4	Unidad	100

		industrial TIPO I.	puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a		
3		Careta de Esmerilar.	La norma NTC 1836: Establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos	Unidad	50
4	**46181802**	Lentes de Seguridad claros.	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual. NTC 1826: Establece los métodos	Unidad	300
5	**46181802**	Lentes de Seguridad oscuros.	NTC 1825: Establece las condiciones generales de calidad para elementos de protección visual, NTC 1826: Establece los métodos	Unidad	300
6	**46181900**	Protector Auditivo Tipo Copa para casco	La NTC 4603 establece los requisitos para los protectores auditivos (tanto de tipo copa como de otros tipos) utilizados para proteger la audición de los trabajadores que están expuestos a niveles elevados de ruido en el lugar de trabajo. La norma especifica las características, los materiales y los métodos de evaluación para asegurarse de que los protectores sean eficaces en la reducción de la exposición al ruido.	Unidad	40
7	**46182005**	Filtro para material particulado de alta eficiencia	En Colombia, los filtros para material particulado deben cumplir con las NTC 5531 y NTC 4514, que regulan los equipos de protección respiratoria y su desempeño en la captura de partículas. Estas normativas establecen los requisitos de desempeño de los respiradores y filtros para asegurar la seguridad de los trabajadores.	Unidad	50
8	**46181504**	Guantes hilaza /algodón con cubierta en	Talla: 10. EN 420 o EN ISO 21420: 2020 EN/ISO 388 NTC 1754 -Factores humanos. Designación de tallas. Guantes deben cumplir con todos los	Unidad	200

		látex corrugado	requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Guantes con puño tejido con borde ribeteado, flexible		
9	**46181504**	Guantes Vaqueta Ingeniero reforzados.	Talla: 10. El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190 Requisitos Específicos Guante. Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos	Unidad	200
10	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 35.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a la abrasión de la suela NTC632. Resistencia a la flexión de la suela NTC2038 resistencia de la unión suela/capellada DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de prueba para la protección de los pies ASTM F 2413-18 especificación estándar para calzado de seguridad NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado.	Unidad	10
11	**46181604**	Bota de seguridad media caña, distenciieléctrica talla 36.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a la abrasión de la suela NTC632. Resistencia a la flexión de la suela NTC2038 resistencia de la unión suela/capellada DIN en 12568 resa de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de prueba para la protección de los pies ASTM F 2413-18 especificación estándar para calzado de seguridad NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzad	Unidad	20
12	**46181604**	Bota de seguridad media caña,	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516	Unidad	25

		dieléctrica talla 37	Resistencia a la abrasión de la suela NTC632.		
13	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 38.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a la abrasión de la suela NTC632.	Unidad	35
14	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 39.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a la abrasión de la suela NTC632.	Unidad	35
15	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 40.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a	Unidad	14
16	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 41.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 R	Unidad	20
17	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 42	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516 Resistencia a la abrasión de la suela NTC632. Resistencia a la flexión de la suela NTC2038 resistencia de la unión.	Unidad	15
18	**46181604**	Bota de seguridad media caña, dieléctrica talla 43.	NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela DIN 53516	Unidad	10
19	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad	Talla: 35. EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en e	Unidad	10
20	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11	Unidad	15

		seguridad Talla: 36.			
21	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 37	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM- F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en e	Unidad	25
22	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 38.	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO	Unidad	25
23	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 39. .	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Bota en PVC inyectada con propiedades de	Unidad	25
24	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 40	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Bota en PVC inyectada con propiedades de	Unidad	25
25	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 41	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM- F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Bota en PVC inyectada con propiedades de r	Unidad	20

26	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 42.	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Bota en PVC inyectada con propiedades de	Unidad	15
27	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 43.	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Bota en PVC inyectada con propiedades de	Unidad	10
28	**46181604**	Bota PVC de seguridad caña alta con puntera de seguridad Talla: 44.	EN 12568 NTC 2385 NTC 2257 ISO 4643 ISO 20345 ASTM-F2413- 11 / 18 ASTM- F2412- 11 ASTM-F1677- 05 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de c	Unidad	5
29	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 35.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 prueba para la protección de los pies	Unidad	5
30	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 36.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión	Unidad	5
31	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 37.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al	Unidad	10

			impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de		
32	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 38.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de	Unidad	15
33	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 39.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de p	Unidad	15
34	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 40.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de	Unidad	15
35	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 41.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052.	Unidad	15
36	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 42	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de	Unidad	10

37	**46181604**	Botas de seguridad altas para soldador Talla: 43.	ASTM - D5963 resistencia a la abrasión de la suela ASTM D 1052 resistencia a la flexión de la suela ASTM F2913 resistencia al deslizamiento NTC 2038 resistencia de la unión suela/capellada- DIN en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM F 2412- 18a métodos de	Unidad	5
38	**46181507**	Overol enterizo en 100% dril talla s	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979	Unidad	10
39	**46181507**	Overol enterizo en 100% dril talla m	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979	Unidad	25
40	**46181507**	Overol enterizo en 100% dril talla l	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la	Unidad	25

			suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979		
41	**46181507**	Overol enterizo en 100% dril talla xl	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979	Unidad	25
42	**46181507**	Overol enterizo en 100% dril talla xxl	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979	Unidad	10
43	**46181507**	Barbuquejo 4 puntos	prenda ideal para trabajos que requieren una protección duradera y cómoda. Su material de algodón drill es resistente y cómodo, lo que lo hace adecuado para largas jornadas laborales. Además, proporciona una capa de protección contra la suciedad, el polvo y pequeños riesgos mecánicos, lo que lo convierte en un elemento esencial en muchos	Unidad	130

			entornos industriales. Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Resolución 2400 de 1979		

3. Valor Estimado del Contrato:

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **78.674.050 Setenta y ocho millones seiscientos setenta y cuatro mil cincuenta M/CTE.** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4. Plazo de Ejecución del Contrato:

El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

5. Lugar de Ejecución del Contrato:

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de El Bagre, Antioquia en la carrera 41 #32 – 197 Barrio Comodatos de Arriba, en el Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia) y en la Sede Alterna Rafael Roldan.

6. Obligaciones Especificas:

Además de aquellas obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual, el Contratista deberá:

1) Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.

2) Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano de EL Bagre, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.
3) Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas

exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.

4) La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.
5) El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados.
6) EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran.
7) Suministrar las fichas técnicas de equipos o elementos suministrados, que así lo requieran.
8) Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.

Nota: La entidad no será responsable en ningún caso por pérdida, daño o perjuicio sufrido por cualquier
persona o cosa, situación durante la ejecución del contrato. Todos los costos que impliquen cumplir lo
anterior son asumidos por EL CONTRATISTA.

Atentamente,

Liney Gaviria Barrios

Liney Maria Gaviria Barrios
Coordinadora Administrativa y Financiera

Proyectó: Mauricio Ramírez – Abogado formulador Mauricio Ramirez S.